



R- DNAT - 2019-1650

Salta, 04 de noviembre de 2019

EXPEDIENTE 10.406/2018

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 51, elevado por el estudiante Pablo Martin Pereyra - LU: 407.890, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, solicitando modificar el tribunal evaluador de su trabajo de tesina, pedido que cuenta con el aval de la Directora Ing. Lucrecia del Milagro Ortega, y

CONSIDERANDO:

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2018-1296 (fs.45/46), de fecha veintiocho de septiembre de dos mil dieciocho.

Que a fs. 49, obra resolución DNAT- 2019-0673, de fecha veintiuno de mayo de dos mil nueve, mediante la cual se aprueba el nuevo título del plan de tesina "Aplicación de modelo Hidrológico en la cuenca del rio Tocomar. Dpto. Los Andes. Provincia de Salta", del estudiante Pablo Martin Pereyra - LU: 407.890.

Que a fs. 51, el estudiante informa que se han modificado aspectos metodológicos del trabajo y solicita asimismo una prórroga de seis meses para la defensa de su tesina.

Que la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales a fs. 51vta., aconseja designar un nuevo tribunal evaluador y otorgar una prórroga de seis meses para que el estudiante defienda su trabajo de tesina.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR un nuevo tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina del estudiante Pablo Martin Pereyra - LU: 407.890, con los siguientes docentes:

TITULAR: ING. DIEGO VINANTE
 ING. MARIA CECILIA NICOLOPULOS
 ING. MARCELA LUCIANA MOYA
SUPLENTE: MAG. MONICA NOEMI PASCULLI
 ING. MARIA ALEJANDRA CAMARDELLI
 MAG. LAURA MARMOL

ARTÍCULO 2º.- OTORGAR una prórroga hasta el día treinta de junio de dos mil veinte, para que el estudiante Pablo Martin Pereyra - LU: 407.890, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 1997, defienda su trabajo de Tesina, titulada: "Aplicación de modelo Hidrológico en la cuenca del rio Tocomar. Dpto. Los Andes. Provincia de Salta".

Filename: R- DEC-2019-1650



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2019-1650

Salta, 04 de noviembre de 2019

EXPEDIENTE 10.406/2018

ARTÍCULO 3º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Directora, estudiante y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES